

MARTES, 7 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2010-17331 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reformado de garaje comunitario en Bº Arcillero de Villanueva.*

Por "GES 22-23, S. L.", ha sido solicitada licencia de actividad para reformado de garaje comunitario, dentro del proyecto de construcción de veintiséis viviendas de V.P.O. y garajes, en el Barrio de Arcillero, del pueblo de Villanueva, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el termino de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villaescusa, 23 de noviembre de 2010.

La alcaldesa

Almudena Gutiérrez Edesa.

2010/17331

CVE-2010-17331